SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

RAN
Registro Agrario Nacional

IMSS

C O M U N I C A D O

México, D.F., a 24 de abril de 2014.
No. 024/2014.

FIRMAN RAN E IMSS CONVENIO PARA REGULARIZAR TERRENOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES

- ***El convenio fue firmado por los directores de los organismos y por el titular de la SEDATU, Jorge Carlos Ramírez Marín, como testigo de honor***

Los titulares del Registro Agrario Nacional (RAN), Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), José Antonio González Anaya, firmaron hoy un convenio de colaboración que permite regularizar la propiedad de mil 359 unidades médicas, de un total de tres mil 589 que no cuentan con certeza jurídica en la propiedad de la tierra y que forman parte del Programa IMSS-Oportunidades.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Jorge Carlos Ramírez Marín, quien firmó como testigo de honor, detalló que una de cada cuatro clínicas del Programa IMSS-Oportunidades carece de un título de propiedad, por lo que el RAN se ha dado a la tarea de regularizarlas, así como lo ha hecho en el caso de escuelas, universidades y otros espacios que se encuentran en terrenos irregulares.

Recordó que la instrucción del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, es atender el tema del sector agrario con integralidad para hacerlo rentable y productivo.

Ramírez Marín dijo que el Gobierno de la República está comprometido con llevar todos sus procesos con el debido orden, empezando con la certeza jurídica de la propiedad y en colaboración con todas las instituciones.

Durante su intervención, el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, José Antonio González Anaya, destacó que los beneficios de regularizar la tierra y la propiedad aceleran el proceso de certificación que se lleva a cabo con la Secretaría de Salud, además de darle certidumbre a todas las obras de conservación y renovación que se hacen en estos inmuebles.

El titular del Seguro Social agradeció y reiteró su compromiso con el secretario Jorge Carlos Ramírez Marín, “quien nos ha facilitado este proceso para darle certidumbre a los miles de inmuebles que tenemos en propiedad social”.

La firma de este convenio, dijo, es un paso importantísimo para todo el país, especialmente para el Seguro Social, por el hecho de que se puedan regularizar miles de predios que tiene el Programa IMSS-Oportunidades, los cuales carecen de un título de propiedad formal.

Por su parte, el director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, dijo que el organismo a su cargo realizará los trabajos de diagnóstico, medición y deslinde para entregar, lo antes posible, los títulos de propiedad de estas clínicas y darles certidumbre.

Explicó que dentro de los 30 mil núcleos agrarios que existen en el país se encuentra una gran cantidad de patrimonio público como bibliotecas, canchas, escuelas, por lo que el RAN tiene el compromiso de hacer sus procedimientos más ágiles y sencillos para dar certeza jurídica a la propiedad.

----oo00oo----